



Ciudad Universitaria, 23 de febrero de 2024.

JUNTA DIRECTIVA
S-208-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 208, Punto IV, Literal c), del Acta No. 012-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 20 de febrero de 2024, que literalmente dice:

IV Literal c) Solicitud de ratificación de Traslado correspondientes al Ciclo I, Año Académico 2024, a favor del **Br. Erick Alexander Estrada Pérez, carné No. EP12004**.

Conocida la solicitud referente al traslado presentado para el Ciclo I, 2024, a favor del Br. [REDACTED] carné No. EP12004 y considerando: el Art. 29, literal m) y Art. 165 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

A. Ratificar el traslado correspondiente al Ciclo I, año académico 2024, según el siguiente detalle:

No.	CARNET	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD DE ORIGEN	CARRERA DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO	DICTAMEN
1	EP12004	[REDACTED]	Sede Paracentral	Prof. en Matemática para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media.	Prof. en Matemática para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media.	Favorable

B. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UE



Copia: Administración Académica, Escuela de Matemática, Interesado, Archivo.